

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 956

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 13 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Hechos** que tuvieron como víctimas a Félix Díaz de la comunidad qarashe qom “La Primavera” de la provincia de Formosa, el día 9 de agosto de 2012. Adopción de medidas para su esclarecimiento y otras cuestiones conexas. **Riestra, Iturraspe, Parada, De Gennaro, Lozano, Mazarella, Alonso (L.), Barchetta, Cardelli y Argumedo.** (5.490-D.-2012.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Riestra y otros, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias a fin de esclarecer los hechos que tuvieron como víctima a Félix Díaz, qarashe qom de la comunidad “La Primavera” de Formosa, ocurridos el 9 de agosto de 2012, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo que a través de los organismos competentes adopte las medidas necesarias para:

1. Esclarecer los hechos que tuvieron como víctima a Félix Díaz, qarashe qom de la comunidad “La Primavera” de Formosa, quien fue embestido por una camioneta que se dio a la fuga el día 9 de agosto de 2012, cuando se trasladaba en ciclomotor por la ruta nacional 86 (con el cruce de la ruta provincial 2), desde Laguna Blanca a su casa.

2. Cesar los actos de violencia contra Félix Díaz y los integrantes de su comunidad, quienes hace más de dos años que son amenazados, reprimidos y acosados sistemáticamente.

3. Prestar protección a todos los miembros de “La Primavera” y garantizar su seguridad e integridad física.
Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2012.

Antonio S. Riestra. – Laura Alonso. – Omar S. Barchetta. – Atilio F. Benedetti. – Jorge J. Cardelli. – Patricia De Ferrari Rueda. – Pablo E. Orsolini. – Sergio H. Pansa.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Riestra y otros, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias a fin de esclarecer los hechos que tuvieron como víctima a Félix Díaz, qarashe qom de la comunidad “La Primavera” de Formosa, ocurridos el 9 de agosto de 2012, ha tenido en cuenta que se trata de hechos que se repiten con llamativa frecuencia.

Antonio S. Riestra.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que a través de los organismos competentes adopte las medidas necesarias para:

1. Esclarecer los hechos que tuvieron como víctima a Félix Díaz, qarashe qom de la comunidad “La

* Artículo 108 del reglamento.

Primavera” de Formosa, quien fue embestido por una camioneta que se dio a la fuga el día 9 de agosto de 2012, cuando se trasladaba en ciclomotor por la ruta nacional 86 (con el cruce de la ruta provincial 2), desde Laguna Blanca a su casa.

2. Cesar los actos de violencia contra Félix Díaz y los integrantes de su comunidad, quienes hace más de dos años que son amenazados, reprimidos y acosados sistemáticamente.

3. Prestar protección a todos los miembros de “La Primavera” y garantizar su seguridad e integridad física.

Antonio S. Riestra. – Laura Alonso. – Alcira S. Argumedo. – Omar S. Barchetta. – Jorge J. Cardelli. – Víctor N. De Gennaro. – Nora G. Iturraspe. – Claudio Lozano. – Susana del Valle Mazzarella. – Liliana B. Parada.